

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14792** *TÉCNICA ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución núm. 181/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio Villa Blanco contra Técnica Asturiana de la Construcción, S.A., con CIF A33027251, se ha dictado Decreto de fecha 20 de abril de 2012, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 6.514,99 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 8 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120031639-1